



Quito D.M., a 25 de marzo del 2017.

Señor:

CHIRIBOGA LOPEZ DIEGO RICARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle para los fines consiguientes, que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el 24 de marzo del 2017, designó a Usted Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KABANA S.A., en virtud del cual ejercerá la Presidencia de la Compañía, en caso de ausencia del Gerente, le sustituirá con todas sus atribuciones.

De conformidad al artículo décimo cuarto de los estatutos de la Compañía.

Una vez que se posesione en su cargo con sujeción a lo dispuesto en las leyes vigentes, se servirá inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las funciones las ejercerá por un periodo de DOS años, de acuerdo a los estatutos de la Compañía.

La Compañía se constituyó el 07 de marzo del 2014, en la Notaría Novena del Cantón Quito, de la Doctora Yolanda Alabuela Teapanta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de marzo del 2014.

Atentamente;

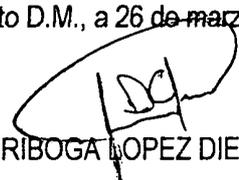
  
Dr. LUIS ANIBAL MORENO FELICITA

Secretario Ad-hoc C.C. 170505580-2

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KABANA S.A

Acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KABANA S.A

Quito D.M., a 26 de marzo del 2017.

  
CHIRIBOGA LOPEZ DIEGO RICARDO

C.C.040118964-2

-2-

RAMITE NÚMERO: 38754



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	13819
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	31/03/2017
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b>	4363
<b>REGISTROS:</b>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KABANA S.A.
<b>NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:</b>	CHIRIBOGA LOPEZ RIFEO RICARDO
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	0401189542
<b>CARGO:</b>	PRESIDENTE
<b>PERÍODO (Años):</b>	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 846 DEL 21/03/2014, NOT. 3 DEL 07/03/2014-RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017.

DRA. JOHANNITA EUGENIA CONTRERAS LOPEZ (DEL S. PÚBLICO) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y PASADIZO DE VILLAROELO

Registro Mercantil del Cantón Quito  
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

**NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO**

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en ..... Hoja(s) útiles. 04 ABR. 2017

Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

